

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Secretaría de Salud de Chihuahua 2023.	1.- Elaborar el Informe Anual de Actividades 2023.	Realizar el Informe Anual de Actividades 2023 para su revisión y validación por la SFP.	01/01/2024	15/01/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y REBECA AGUIRRE VAQUETERO	Borrador del Informe Anual de Actividades 2023.
		2.- Envío de informe preliminar a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su revisión.	Revisión del Informe Preliminar de Actividades 2023 para ser enviado a validación.	20/02/2024	28/02/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y REBECA AGUIRRE VAQUETERO	Correos electrónicos.
		3.- Enviar a través de oficio el Informe validado a la Unidad de Ética con copia a su titular.	Contar con el Informe Anual de Actividades 2023 validado por la Unidad de Ética de la Función Pública y se turne al titular para su visto bueno.	03/03/2024	30/03/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y REBECA AGUIRRE VAQUETERO	Oficio de envío a la Secretaría de la Función Pública al titular para su visto bueno.
		4.- Publicación del Informe de Actividades 2023 de Secretaría de Salud de Chihuahua.	Solicitar al área de informática la publicación del Informe 2023 en la página oficial de INTRANET.	05/04/2024	15/04/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y REBECA AGUIRRE VAQUETERO	Solicitud vía oficio a responsable del área de informática para la publicación del IAA, en la página oficial de INTRANET.
2	Capacitación y sensibilización.	1.- Elección de temas de talleres, cursos, capacitaciones. (Mobbing laboral, acoso y abuso sexual, funcionamiento del Comité de Ética).	3 capacitaciones, 30% del personal total capacitado.	15/02/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Listas de asistencia de los temas impartidos, así como a través de correos electrónicos, solicitar a los directivos de las unidades medicas la asignación del personal para las capacitaciones.
		2.- Realizar las gestiones de actividades necesarias para la impartición de los mismos.	Realizar por medio de oficios, vía correo electrónico gestiones para la impartición de todos los temas.	15/02/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Listas asistencia de los temas impartidos, así como a través de correos electrónicos, solicitar a los directivos de las unidades medicas la asignación del personal para las capacitaciones. (oficios y capturas de pantalla).
		3.- Definición de acciones permanentes, de la cultura de la ética en el servicio público. (Derechos humanos, prevención de discriminación e igualdad de género, cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades y atención ciudadana).	Promover a través de la página de INTRANET el Código de Conducta de SS con la finalidad que todos puedan conocer dicho documento.	15/02/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Solicitud vía oficio para la publicación del Código de Conducta de SS en la página oficial de INTRANET en el apartado ligas de interés (oficio, capturas de pantalla).
		4.- Seguimiento a las actividades de capacitación. (evaluación).	Se realizarán 2 evaluaciones una en septiembre y la segunda en el mes de diciembre.	15/09/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Análisis y concentrado de capacitaciones realizadas en las fechas establecidas para su evaluación (presentación en EXCEL).
3	Difusión y divulgación de los Códigos de Ética y de Conducta, alcances e interpretación.	1.- Elaboración de propuestas para el material impreso y digital para dar a conocer valores, principios y reglas de integridad y demás temas concernientes al Comité de Ética.	Se propone realizar 3 campañas de Publicación en medios de difusión internos (intranet, pantallas, muros).	Punto 1.- 01/01/2024 Campaña 1.- 30/06/2024 Campaña 2.- 01/02/2024 (INTRANET) Campaña 2- pantallas 01/08/2024 Campaña 3- muros 15/11/2024	31/12/2024 Campaña 1.- 30/06/2024 Campaña 2.- 15/10/2024 Campaña 3.- 31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Publicaciones, carteles, links, etc.
		2.- Definición de estrategias, para la difusión efectiva del contenido de código de ética y conducta y demás temas concernientes al Comité de Ética.	Conseguir la difusión de los valores, principios y reglas de una manera efectiva para el 100% de las y los servidores públicos de Secretaría de Salud.	15/01/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Publicación del Código de Ética en la página oficial de INTRANET en el apartado de ligas de interés.
		3.- Envío y Firma de carta de adhesión.	Que el 5% de los trabajadores firmen la carta de adhesión.	15/01/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR	Correo del envío de los documentos señalados al personal y el listado del personal que realizó la firma de carta de adhesión.
		1.- Difusión de funciones del Comité de Ética.	Mesas de trabajo con el 70% del personal gerencial y operativo para la difusión y conocimiento de las funciones del Comité de Ética de SS	15/01/2024	31/12/2024	EDGAR ALEJANDRO PACHECO TORRES, SUSANA ADRIANA TOLEDO SANCHEZ, BRENDA LIZETH GANDARA LOO	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías.

4	Capacitación y difusión con los servidores públicos de Secretaría de Salud de Chihuahua, respecto de las actividades del Comité de Ética, así como de los mecanismos existentes para llevar a cabo sus funciones.	2.- Difusión de mecanismos de reportes o solicitudes de información de conductas consideradas NO éticas.	Hacer de conocimiento al 100% de las y los servidores públicos de las ligas donde pueden hacer sus reportes o solicitudes de capacitación u orientación.	15/01/2024	31/12/2024	EDGAR ALEJANDRO PACHECO TORRES, SUSANA ADRIANA TOLEDO SANCHEZ, BRENDA LIZETH GANDARA LOO	Captura de pantalla de la página de INTRANET en el apartado de ligas de interés donde se encuentra publicado el correo institucional eticasecretariadesalud.chihuahua.go b.mx para la recepción de reportes o solicitudes de capacitación o de orientación.
		3.- Capacitaciones de los servidores públicos de las actividades del Comité de Ética, así como de los mecanismos existentes para llevar a cabo sus funciones.	Mesas de trabajo con personal gerencial y operativo para la difusión y conocimiento de las funciones del Comité de Ética de \$S (20%).	15/01/2024	31/12/2024	EDGAR ALEJANDRO PACHECO TORRES, SUSANA ADRIANA TOLEDO SANCHEZ, BRENDA LIZETH GANDARA LOO	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías.
		4.- Seguimiento de las capacitaciones.	Dar continuidad en las unidades médicas de primer nivel y hospitales para que el 100 % del personal tenga conocimiento de las funciones del Comité.	15/01/2024	31/12/2024	EDGAR ALEJANDRO PACHECO TORRES, SUSANA ADRIANA TOLEDO SANCHEZ, BRENDA LIZETH GANDARA LOO	Listas de asistencia, oficios de solicitud para difusión y fotografías así como el registro del número de reportes y solicitudes de orientación.
		1.- Instalar canales de recepción de reportes y solicitudes de orientación.	Hacer del conocimiento al 100% de las y los servidores públicos mediante la publicación del directorio de los integrantes del Comité con teléfonos y correos electrónicos, además del correo establecido como canal de recepción de reportes y solicitudes de orientación.	28/04/2024	30/09/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO	Publicación del correo institucional eticasecretariadesalud.chihuahua.go b.mx para la recepción de reportes o solicitudes de capacitación o de orientación.
5	Conseguir el desarrollo de las funciones de los integrantes del Comité de Ética, garantizando en todo momento el respecto a los procesos de operación del mismo.	2.- Establecer mecanismos de seguimiento de reportes y solicitudes de orientación.	Realizar el seguimiento de los reportes recibidos, así como de las solicitudes de orientación de los servidores públicos de Secretaría de Salud de Chihuahua. Mediante el uso de bitácora de seguimiento (100%).	28/04/2024	31/10/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y JULIO CÉSAR GALLEGOS ALCALÁ	Bitácora de seguimiento de los reportes y de las solicitudes de orientación.
		3.- Aplicar la herramienta de participación del personal para llevar a cabo la actualización del Código de Conducta.	Que al menos el 60% del personal participe en la actualización del Código de Conducta.	28/10/2024	31/11/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO Y JULIO CÉSAR GALLEGOS ALCALÁ	Publicación del Código de Conducta en la página oficial de INTRANET en el apartado de ligas de interés.
		4.- Firma de carta de confidencialidad.	Promover y hacer del conocimiento del 100% de los integrantes del Comité la carta de confidencialidad.	01/01/2024	31/12/2024	ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO	Anexar de manera estadística el número de cartas firmadas en el Informe Anual de Actividades.

ABRIL MOHINORA CARRASCO BENCOMO  
PRESIDENTE

LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR  
VOCAL TEMPORAL

JULIO CESAR GALLEGOS ALCALÁ  
VOCAL TEMPORAL

EDGAR ALEJANDRO PACHECO TORRES  
VOCAL TEMPORAL

REBECA AGUIRRE VAQUETERO  
VOCAL TEMPORAL

LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE  
SECRETARIO EJECUTIVO

BRENDA LIZETH GANDARA LOO  
VOCAL TEMPORAL

SUSANA ADRIANA TOLEDO SANCHEZ  
VOCAL TEMPORAL

GILDA VANESSA RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO